



FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL
COMISION DISCIPLINARIA
ACTA DE SANCIONES Nº 5
TEMPORADA 2019/2020, TORNEO APERTURA



En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con veinte minutos del dia veinte de agosto de dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Comisión Disciplinaria, para emitir las sanciones de la Primera División de Fútbol Profesional correspondiente a la QUINTA FECHA de la PRIMERA VUELTA del Torneo Apertura de la Temporada 2019/2020.

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
<u>SONSONATE F.C.</u>				
21	RENE AMILCAR GOMEZ	2da. Amo. 41 CD		
1	WILLIAM ERNESTO TORRES	1ra. Amo. 41 CD		
P.P.	WILL ALEJANDRO CARDONA	1ra. Amonestación	<u>Regla 5 de IFAB</u>	
<u>C.D. MUNICIPAL LIMEÑO</u>				
14	LUIS FERNANDO MENDEZ		<u>2 Juegos 42-2 C.D.</u>	
<u>C.S. INDEPENDIENTE</u>				
5	WILLIAM ALFREDO CANALES	2da. Amo. 41 CD		
23	EDWIN ALEXANDER BENITEZ		<u>1 Juego 42-3 C.D.</u>	
<u>A.D. CHALATENANGO</u>				
7	JAIRO MAURICIO HENRIQUEZ	1ra. Amo. 41 CD		
9	IRVIN ANTONIO VALDEZ	3ra. Amo. 41 CD		
10	MIGUEL ANGEL LEMUS	2da. Amo. 41 CD		
15	HENRY NOE REYES	4ta. Amo. 41 CD		
16	LUIS ARBOLEDA MURILLO		<u>1 Juego 42-3 C.D.</u>	
<u>ALIANZA F.C.</u>				
11	JUAN CARLOS PORTILLO	1ra. Amo. 41 CD		
21	MARVIN WILFREDO MONTERROSA	3ra. Amo. 41 CD		
3	ISRAEL ALEXANDER LANDAVERDE	1ra. Amo. 41 CD		
7	RAUL EDUARDO PEÑARANDA	1ra. Amo. 41 CD		
<u>SANTA TECLA F.C.</u>				
5	ALEXANDER ENRIQUE MENDOZA	2da. Amo. 41 CD		
17	KEVIN STIVEN REYES	1ra. Amo. 41 CD		
9	ARMANDO ENRIQUE POLO	1ra. Amo. 41 CD		
21	WILMA ENRIQUE TORRES	1ra. Amo. 41 CD		
14	HERBERT ARNOLDO SOSA	2da. Amo. 41 CD		
6	BRYAN ALEXANDER TAMACAS	2da. Amo. 41 CD		
1	JOEL IGNACIO ALMEIDA	1ra. Amo. 41 CD		

RECIBIDO 21 AGO 2019

Patricia
09:07 a.m.



* Conducta incorrecta Art. 45 C.D. \$50.00

28 **A.D. ISIDRO METAPAN**
JOSE GREGORIO MURCIA 1ra. Amo. 41 CD



No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
ONCE DEPORTIVO F.C.				
12	RAUL ALEXANDER GONZALEZ	1ra. Amo. 41 CD		
5	ANTHONY VLADIMIR ROQUE	4ta. Amo. 41 CD		
3	ALONSO UMAÑA POPO	3ra. Amo. 41 CD		
C.D. EL VENCEDOR				
6	NELSON OSWALDO MORENO	1ra. Amo. 41 CD		
27	BORIS YASSER POLO	1ra. Amo. 41 CD		
C.D. FAS		NO HUBO	NO HUBO	
C.D. AGUILA				
7	FERNANDO GABRIEL CASTILLO	2da. Amo. 41 CD		
JOCORO F.C.				
1	FELIPE ENRIQUE AMAYA	1ra. Amo. 41 CD		
30	CARLOS ALBERTO DEL GIORNO	1ra. Amo. 41 CD		
5	FRANCISCO ABELARDO ESCOBAR	2da. Amo. 41 CD		

Las sanciones impuestas son de Obligatorio cumplimiento y todo jugador expulsado en un partido, conlleva a una suspensión automática para el siguiente partido.



Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
 Secretario
 Comisión Disciplinaria





FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL
COMISION DISCIPLINARIA
ACTA DE SANCIONES Nº 5
TORNEO APERTURA 2019/2020



En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas con quince minutos del día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Comisión Disciplinaria, para pronunciar las sanciones de la Primera División, Categoría de Reserva, juegos correspondientes a la Quinta Fecha de la Primera Vuelta del Torneo Apertura de la Temporada 2019/2020.

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
<u>A.D. ISIDRO METAPAN</u>				
52	KEVIN EDGARDO VIDAL	3ra. Amo. 41 CD		
45	KEVIN ALEXANDER LANDAVERDE	1ra. Amo. 41 CD		
47	FERNANDO ANTONIO CLAVEL	1ra. Amo. 41 CD		
<u>ONCE DEPORTIVO F.C.</u>				
51	GABRIEL OMAR PIMENTEL	2da. Amo. 41 CD		
55	CARLOS JOSE LOPEZ	1ra. Amo. 41 CD		
58	ALAN JOSUE GALICIA	1ra. Amo. 41 CD		
<u>SONSONATE F.C.</u>				
54	NERY BRAYAN CASTANEDA RAMIREZ	2da. Amo. 41 CD		
37	FERNANDO VLADIMIR ASCENCIO	2da. Amo. 41 CD		
<u>C.D. MUNICIPAL LIMEÑO</u>				
54	KEVIN ADEMIR PEREZ	2da. Amo. 41 CD		
55	ALCIDES GUADALUPE VALLADARES	1ra. Amo. 41 CD		

RECIBIDO 21 AGO 2019

Patria
09:07 a.m.



C.D. AGUILA VRS. C.D. JOCORO F.C. CATEGORIA RESERVA

Consta en las Observaciones Generales del informe Arbitral del juego programado a las doce con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de agosto del dos mil diecinueve en el ESTADIO JUAN FRANCISCO BARRAZA entre los equipos C.D. AGUILA VRS JOCORO F.C. Y el señor GABRIEL ARISTIDES VEGA MEDRANO como arbitro central designado para dicho encuentro, "informa que el juego no se llevo acabo a peticion de los señores de la directiva de C.D. AGUILA el señor AMILCAR MIJANGO (Gerente) y el señor EMILIO BENITEZ (Coordinador de Deporte)por motivos de cuidar el terreno de juego para el partido de la categoria de Primera División, por amenazas de lluvias que recibio las instalaciones deportivas horas anteriores".



ALIANZA F.C. VRS. C.D. SANTA TECLA F.C. CATEGORIA RESERVA

Consta en las Observaciones Generales del informe Arbitral del juego programado a las quince horas con treinta minutos del día diecisiete de agosto del dos mil diecinueve, en el ESTADIO CUSCATLAN entre los equipos ALIANZA F.C. VRS SANTA TECLA F.C. y el señor SANTOS GEOVANNI CHAVEZ ZAMORA como arbitro central designado para dicho encuentro, manifiesta que "Al hacerse presente al terreno de juego se nos acerco el Gerente de ALIANZA F.C. él señor EDWIN ABARCA y nos comunico que el juego habia sido suspendido, la liga habia aprobado esta suspensión ese mismo día debido a la lluvia".

Por tanto, en base a lo que establece 49 literal "c" de las bases de Competencia categoria Reserva de la Primera División Profesional de Fútbol categoria Reserva esta Comisión RESUELVE:

a) Instruir a la Junta Directiva de la Primera División re programe los partidos de los equipos C.D. AGUILA VRS JOCORO F.C. Y ALIANZA F.C. VRS SANTA TECLA F.C. CATEGORIA RESERVA dentro las setenta y dos horas inmediatas a la fecha de la suspensión de acuerdo a lo establecido en el articulo 23 de las Bases de Competencia Categoria Reserva del Futbol Profesional;

b) Previene al Directorio de la Primera División que en base al articulo 23 literales a) y b) de las Bases de Competencia Categoria Reserva del Futbol Profesional que en futuros partidos en los que la programacion sea suspendida o modificada por fuerza mayor o caso fortuito se cuente con la autorización del Comité Ejecutivo de la FESFUT para su reprogramacion y asi evitar la sancion establecida en el literal b) del mismo articulo. NOTIFIQUESE.-

Las sanciones impuestas son de Obligatorio cumplimiento y todo jugador expulsado en un partido, conlleva a una suspensión automática para el siguiente partido.



[Handwritten signature]



Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
Secretario
Comision Diciplinaria